



Oviedo, 6 de noviembre de 2017

Izquierda Unida de Asturias/Izquierda Xunida, ante la iniciativa de Unidos Podemos, aprobada el pasado 24 de octubre en el Congreso de los Diputados, con los votos de PSOE, Cs, ERC, PDeCAT, Compromís, UPN, Bildu y Nueva Canarias, y en la que se apuesta por lo que ha venido a denominarse “descarbonización exprés”, quiere establecer una posición clara de defensa de los trabajadores y trabajadoras dependientes de una u otra forma de la minería de Asturias, del sector en general y de las comarcas en las que se asienta en particular.

Como se recoge en el documento *Una izquierda para el cambio político*, suscrito por Alberto Garzón, en representación de IU Federal, y Ramón Argüelles, por IU/IX, **“para que la confluencia salga bien y sea útil a las clases populares debemos tener presente las singularidades de nuestra región, como sucede en cualquier otra parte del país. No es buena idea exportar modelos u homogeneizar procesos cuando los contextos son distintos”**.

Y, dentro de esas singularidades, es innegable que la tradición productiva y también emocional de la minería del carbón forma parte esas peculiaridades que no pueden ser obviadas si, de verdad, se pretende estar del lado de las clases trabajadoras asturianas.

Entre las prioridades políticas recogidas en ese documento firmado por los máximos responsables de IU-IX, se recoge, dentro de su punto 3, **“el impulso de un nuevo modelo productivo sostenible”** así como una mención expresa, en el punto 4, a que la **“calidad ambiental debe ser un requisito básico para la nueva Asturias, en lugar de la macroincineración de residuos y la polución impune de nuestro aire”**.

Y esa es la voluntad de Izquierda Xunida, lo que no significa, ni puede significar, el sacrificio anticipado de la industria del carbón, algo que queda perfectamente establecido en el punto 5, en el que se dice: **“Una industria y una minería asturiana fuertes han de ser el núcleo de la transición a un nuevo modelo productivo diversificado”**.

Del mismo modo, en el punto 8, se plantea **“el establecimiento de una agenda rigurosa negociada con el Gobierno del Estado, que se articule en torno a un gran acuerdo político y social en Asturias, para defender las prioridades estratégicas de Asturias y para contribuir a hacer una España más justa y fuerte en el concierto europeo e internacional. Una agenda con referencia inexcusable a la garantía de un**

suministro eléctrico competitivo para la industria asturiana, que evite la deslocalización de empresas; el cumplimiento de los acuerdos asumidos con la minería y el compromiso con el futuro del sector, así como las empresas estratégicas que tienen un alto nivel de dependencia de la Administración central”.

Un día antes de la firma de este documento, Izquierda Unida Federal muestra su compromiso nacional registrando, en fecha 6 de abril de 2017, una Proposición no de Ley en la que insta al Gobierno a tomar aquellas medidas oportunas para garantizar el futuro de las comarcas mineras y, en particular la nacionalización mediante la integración en la SEPI de las explotaciones privadas.

Aún más importante que este documento estratégico, y que por ello se trae ahora aquí, es la **Resolución de apoyo a las cuencas mineras**, aprobada por una aplastante mayoría (336 votos a favor, 12 en contra y 13 abstenciones) en el marco **de la XI Asamblea Federal de Izquierda Unida**. En esta resolución, **Izquierda Unida (la Asamblea) reitera su apoyo a las comarcas mineras y su compromiso en la defensa de las reivindicaciones de sus gentes e instituciones públicas para mantener la actividad económica de estos territorios y la búsqueda de un futuro con certidumbre. Además de priorizar la continuidad en el proceso de reindustrialización y diversificación económica de los municipios mineros solicitando a los poderes públicos, en especial al Gobierno del Estado, que cumplan sus compromisos y tomen las medidas necesarias, entre ellas:**

1. Auditoria de los fondos Mineros y de todos los acuerdos firmados. Exigencia del cumplimiento de los acuerdos apoyados por IU, en especial el acuerdo marco 2013/2018. Que se devuelva el dinero no invertido depurando las responsabilidades pertinentes.

2. Prohibición de la importación del carbón y, hasta entonces, imposición de una ecotasa al carbón no autóctono.

3. Nacionalización de las minas de carbón de titularidad privada y del sector energético orientado hacia un futuro sector 100% renovable.

4. Aprobar un plan de rescate de las cuencas mineras, reindustrializando y diversificando las mismas con un plan consensuado con los agentes sociales en el 2º semestre de 2016 y con aplicación inmediata desde enero de 2017. (...)



La preocupación y el malestar en Izquierda Xunida y en grandes capas de la población asturiana ante la iniciativa de Unidos Podemos no debe extrañar, pues se suma a un viraje que comenzó con la “no firma” del “Acuerdo por el Carbón”, suscrito en junio de 2016 por los sindicatos y distintas fuerzas políticas, y que, aunque es cierto que su operatividad era nula debido a sus firmantes, más allá de los titulares de prensa, se ve como una traición a una tradición de compromiso contrastado de Izquierda Xunida de Asturias para con las comarcas mineras y sus gentes. Como hecho simbólico, la familia minera entendió que Izquierda Unida Federal abandonaba a su suerte a todo el sector y, dentro de IU Asturias, que se faltaba a la letra y al espíritu de la **Resolución de apoyo a las cuencas mineras de la XI Asamblea Federal**.

Del mismo modo, la iniciativa ahora puesta en cuestión, se aparta de las conclusiones a las que se llegaron en la Jornada de trabajo de ámbito Federal sobre la problemática minera y cierre de las centrales térmicas, celebrada el 5 de julio de 2017 en Zaragoza. De hecho, tras un debate en el que participaron por parte de la dirección Federal **Sira Rego** y del grupo parlamentario confederal **Eva García Sempere, Izquierda Unida (Federal)** “**reitera, una vez más y como siempre, su apoyo a las comarcas mineras y su compromiso en defensa de las reivindicaciones de sus habitantes**”. Asimismo, se retoman viejos compromisos de la XI Asamblea y se insiste en plantear la necesidad de “**establecer, en el sistema eléctrico español la obligatoriedad de la preferencia de la entrada en funcionamiento de las instalaciones generadoras que utilicen fuentes de combustión de energía primaria autóctonas (...). La inmediata imposición de una ecotasa al carbón de importación, especialmente al de aquellos países en los que no se garantiza la mínima legislación en materia laboral o medioambiental**”. Junto a todo ello, se ahonda en la exigencia de un plan de rescate para las Cuencas, así como la planificación de un nuevo modelo energético que contemple “una transición justa” en el “horizonte del año 2050”.

IU Asturias no está sola en esta percepción. Compañeros y compañeras de Castilla y León y de Aragón, con una parte de su población dependiente del carbón, mantiene una posición que es la recogida en la ya citada resolución de apoyo a las cuencas mineras.

Más allá de sentimientos, existen documentos debatidos y aprobados territorialmente. No se trata aquí de hacer una relación exhaustiva de iniciativas, pero sí que es necesario tenerlas en cuenta, porque son una muestra de la importancia que la minería tiene en los territorios donde se asienta. A modo de resumen, podríamos incluir –refiriéndonos sólo

a los dos últimos años- a la ya mencionada Resolución de Apoyo a las Cuencas Mineras¹ de la XI Asamblea; el documento suscrito por Alberto Garzón y Ramón Argüelles, *Una Izquierda para el cambio político, retos, peligros y oportunidades*²; Proposición no de Ley sobre medidas para garantizar el futuro de las Cuencas mineras³ la Resolución del 8 de junio de 2017 aprobada por la Coordinadora de Izquierda Xunida⁴; Conclusiones de la *Jornada Federal sobre la problemática Minera y Cierre de las Centrales Térmicas*⁵, de 5 de julio, en Zaragoza; la *Resolución de IU Gijón por la defensa del empleo y las Comarcas Mineras frente a la descarbonización exprés*⁶; el comunicado del Partido Comunista de Asturias sobre el carbón⁷; la resolución sobre la actualidad de la Central Térmica de Andorra, del PCE de Aragón⁸; y el Comunicado de IU Aragón del 26 de octubre de 2017 reclamando el futuro de las comarcas y territorios que dependen de la minería del carbón⁹.

La necesidad de una reducción de las emisiones no está en cuestión: desde Izquierda Xunida apostamos, como no puede ser de otra forma, por la disminución de la polución, desde el origen, tanto con una racionalización de los consumos, como en una mejora en la producción, y, desde luego, mediante la investigación, el desarrollo y la innovación.

Sin embargo, la necesidad de garantizar la sostenibilidad ambiental debe combinarse con la sostenibilidad demográfica, salvo que se esté dispuesto a desertizar comarcas enteras, incrementando los problemas y desequilibrios ya existentes por el despoblamiento en grandes áreas de Asturias y España. Frente a quienes esgrimen como único elemento de referencia la contaminación, existen mecanismos para lograr el menor impacto ambiental y su puesta en marcha es, sobre todo, una cuestión de voluntad política.

En estos momentos, es imprescindible exigir el cumplimiento de la normativa de emisiones pero, del mismo modo, es necesario reconocer que para realizar la transición

¹ Anexo I

² Anexo II

³ Anexo III

⁴ Anexo IV. Contra la demonización del carbón y en la que Izquierda Xunida se compromete a trabajar por la defensa del mismo como sector estratégico y parte de la soberanía y reserva energética del país..

⁵ Anexo V

⁶ Anexo VI. Desde IX Gijón se exige que solicite aclaración sobre la posición de nuestros diputados en el Congreso, al entenderse que puede vulnerar resoluciones assemblearias y acuerdos federales.

⁷ Anexo VII

⁸ Anexo VIII

⁹ Anexo IX



del modelo energético es condición indispensable que la misma se haga de forma paulatina, no traumática y justa, tal y como se recoge en los documentos y resoluciones aprobados por IU Asturias e IU Federal.

Provocar la muerte súbita del carbón asturiano, leonés, palentino o aragonés no significará el fin del uso de este combustible. De hecho, el exiguo 7% de reserva para la quema de carbón autóctono contemplado en el mix energético nacional ni siquiera se cumple. De lo que se trata, hasta en tanto en cuanto no se dé por totalmente amortizada la generación a través del carbón, es que, al menos, el mineral que se consuma reporte beneficios económicos y sociales en el territorio, al tiempo que se ponen todas las trabas para evitar el consumo del denominado carbón de sangre, extraído sin ningún tipo de respeto a los derechos laborales y sin ninguna garantía medioambiental.

Para Izquierda Xunida, la defensa del carbón autóctono debe entenderse como sinónimo de la defensa de toda la población que, de un modo u otro, depende para su subsistencia, desarrollo y futuro de este sector, tanto desde una perspectiva individual como colectivo-territorial.

Como primer paso, Izquierda Xunida solicitará la convocatoria de una reunión urgente de los órganos de dirección de la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM) con el objetivo de abordar las incertidumbres abiertas en las últimas semanas.

Izquierda Xunida de Asturias reivindica el cumplimiento de cuantos acuerdos aprobados por nuestros órganos y representantes en la defensa de los trabajadores y trabajadoras de este sector y subsectores, así como de las comarcas mineras. Otra cosa sería faltar a la palabra dada, actuando como esas fuerzas del bipartidismo, a las que denostamos, que de forma sostenida y reiterada traicionan sus compromisos y, peor aún, a la población.

Por todo ello:

Ante el malestar generado tras la moción presentada por Unidos Podemos, y de la que tuvimos conocimiento solo cuando ya estaba aprobada y divulgada a través de los medios de comunicación.

En atención a las peticiones de las distintas organizaciones locales, tanto las que han aprobado en sus máximos órganos de dirección resoluciones expresas, como Gijón,



como de aquellas otras donde se ha planteado por cauces internos un requerimiento de información sobre esa moción.

Teniendo en cuenta el malestar generado y la preocupación suscitada ante lo que parece un incumplimiento claro de los acuerdos de IU Asturias e IU Federal, así como de la resolución de la XI Asamblea y, más recientemente, de las conclusiones de la Jornada Federal sobre Minería de Zaragoza

La Colegiada de Izquierda Xunida solicita:

Que se aclare la posición que mantuvieron los parlamentarios de Izquierda Unida en el Congreso de los Diputados, el sentido de su voto, así como, de forma específica, el de los dos diputados de la lista común de Unidos Podemos de Asturias.

La imprescindible mejora de la comunicación y consulta respecto a materias que puedan tratarse en ámbitos nacionales, como la minería, y que son de especial trascendencia política en Asturias.

Al mismo tiempo, queremos manifestar la falta de sensibilidad en esta y otras materias de los dos representantes de Unidos Podemos en el Congreso y que parecen rendir cuentas tan solo a una parte de la coalición que hizo posible su elección.